

Datos del Expediente

Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Fecha inicio: 29/12/2017 **N° de Receptoría:** BB - 19972 - 2017 **N° de Expediente:** 52125

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 12/07/2023 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior12/07/2023 13:32:58 - SUBASTA - ORDENA Siguiente

REFERENCIAS

Cargo del Firmante JUEZ

Despachado en SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (250500052007998084)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20327014782@notificaciones.scba.gov.ar

Fecha de Libramiento: 12/07/2023 13:32:56

Fecha de Notificación 12/07/2023 13:32:56

Funcionario Firmante 12/07/2023 13:32:57 - MOIOLA Ruben Edgardo - JUEZ

Notificado por MOIOLA RUBEN

Observación MODIFICADA POR AUTO DEL 08/08/2023

Trámite Despachado SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (256400052007976758)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. Nro. 52.125

CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Objeto de petición: Solicita subasta.-

Rol procesal del peticionante: Dr. Peretto Ithurralde

Bahía Blanca.-

Y VISTOS: Téngase presente la documentación acompañada.- Con citación de los jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios si los hubiere, procédase a la realización del **50% del inmueble de titularidad de la codemandada Silvia Alejandra Bujan (D.N.I. N° 18.073.648), Matrículas n° 12.498 del Partido de Villarino (111)** por intermedio del martillero que resulte sorteado en el Organismo de Contralor de la Excm. Cámara de Apelaciones Departamental, a cuyo fin, líbrese planilla.-

La subasta deberá realizarse en forma **ELECTRONICA**, por intermedio del indicado martillero. Establécese la base en las **2/3 partes de la valuación fiscal** (arts. 562, 575 C.P.C.C.; 22 y 37 Ac. 3604 SCBA).-

Depósito en garantía: hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía, consistente en el 5% del monto de la base fijada *ut-supra*, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C).

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse, la cual deberá contar con todos los datos (titular, DNI, CUIT/CUIL, Banco, Sucursal, número de cuenta, CBU). Si el ofertante no ganador

hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se expresó precedentemente.-

Respecto a la publicación de edictos, deberá practicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial de La Plata y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá realizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta.-

El martillero deberá informar con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del C.P.C, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3, 4 y 26 del Anexo I del citado Acuerdo).-

Requírase al martillero que presente fotografías del bien en el Registro de Subastas Electrónicas a los fines de su debida publicidad.

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 3% a cargo de cada parte (Art. 54 de la Ley 10973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de **seña**, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio en el radio del Juzgado.- Asimismo deberá acreditar el pago del sellado respectivo (ver Ley impositiva para determinar porcentaje, en 2022 es 1,2 %)

Asimismo, el comprador deberá depositar el **saldo del precio** al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso).

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).-

El martillero propondrá el **inicio de la celebración de la subasta**, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA..

Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial.

Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de Subastas Judiciales a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA.

Intímase al accionado a acompañar en el plazo de cinco días los títulos de propiedad de los inmuebles, bajo apercibimiento de extraerse segundos testimonios a su costa.-

Hágase saber al martillero y al ejecutante que tanto los informes de deuda como de dominio y anotaciones personales, y asimismo la constatación, deberán estar actualizados al momento de fijarse fecha para la subasta. En caso contrario, se mandará realizar nuevamente toda diligencia.-

Oficiese electrónicamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a fin de solicitarle que proceda a la apertura de una cuenta judicial correspondiente a este proceso y a la orden del infrascripto.-

Rubén Edgardo Moiola

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MOIOLA Ruben Edgardo
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Fecha inicio: 29/12/2017 **Nº de Receptoría:** BB - 19972 - 2017 **Nº de Expediente:** 52125

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/07/2023 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

Anterior **13/07/2023 14:28:20 - PERITO - ACEPTA CARGO** Siguiente

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 13/7/2023 14:28:19

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 86592334

Observación del Profesional ACEPTACION DE CARGO

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA.

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n* 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, con domicilio en Avenida Alem 1304 de Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ Apremio, expediente 52.125/17, a V.S. digo:

Que, vengo aceptando el cargo de martillero para el que he sido designado en estos autos, Jurando desempeñarlo conforme a derecho.

Que, vengo manifestando a V.S. encontrarme inscripto al Impuesto al Valor Agregado, atento las nuevos parámetros establecidos por al AFIP, debiendo en consecuencia adicionárseles a mis honorarios la alícuota correspondiente.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Fecha inicio: 29/12/2017 **N° de Receptoría:** BB - 19972 - 2017 **N° de Expediente:** 52125

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/07/2023 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

Anterior **14/07/2023 12:17:59 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO** Siguiente

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 14/7/2023 12:17:58 p. m.

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

Nro. Presentación Electrónica 86636186

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 579017/5 , cuyo CBU 0140437527620657901755 es perteneciente a los **autos** CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: Diego Alejandro Rozas Dennis
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - BAHIA BLANCA
Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO
Número de causa: 52125
Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios: 20138368964@cma.notificaciones, 20327014782@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 23/08/2023
Alta o Disponibilidad: 23/8/2023 10:31:08
Firmado y Notificado por: MOIOLA Ruben Edgardo. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/08/2023 10:31:08
Firmado por: MOIOLA Ruben Edgardo. JUEZ --- Certificado Correcto. Diego Alejandro Rozas Dennis. --- Certificado Correcto.
Firma Digital: Verificación de firma digital: Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MANDAMIENTO

Sello del órgano

Concertación de fecha autorizado de órgano: OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC con Juzgado Interviniente: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Día Mes Año Dirección: ESTOMBA 34 , BAHIA BLANCA
Hora Juzgado/Tribunal: CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Lugar Tipo de diligencia: CONSTATAcion
Carátula del expediente: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO
Firmas Copias para traslado **NO** En fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día Mes Año **CARÁCTER** (Indicar por SI ?NO según corresponda)
Hora URGENTE NO Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA NO
Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por SI ?NO según corresponda)
Firmas Denunciado SI Constituido NO Bajo responsabilidad NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Allanamiento: SI Allanamiento en domicilio sin ocupantes: NO
Con auxilio de la fuerza pública: SI Con cerrajero NO
Denuncia de otro domicilio NO Denuncia de bienes NO Otros NO

EL OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC, DIEGO ROZAS DENNIS, se constituirá para la ejecución del presente, en el domicilio ubicado en la zona rural de Mayor Buratovich, Partido de Villarino, identificado con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción X, Parcela 1173-k, Partida 15.927, Matricula 12.498 del partido de Villarino (111), superficie 75 Has. 23 As. 28 Cas. y procederá a constatar el estado de ocupación del referido inmueble debiendo indicar quien lo habita y en que caracter lo hace.-

El auto que ordena la medida, dice: Bahía Blanca, Bahía Blanca.-13 DE JULIO DE 2023.-Y VISTOS: Téngase presente y conforme lo pedido libérese el mandamiento de constatación solicitado.- Firmado: Ruben Edgardo Moiola JUEZ.-

Facultades del Oficial de Justicia Ad-Hoc: DIEGO ROZAS DENNIS, se encuentra facultado a recurrir al auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario, allanar domicilio y efectuar peticiones útiles ajustadas a derecho.-

Pase para su diligenciamiento al Sr. Oficial de Justicia Ad- hoc, Señor Diego Alejandro Rozas Dennis.

En la localidad de Bahía Blanca, a losdías del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-

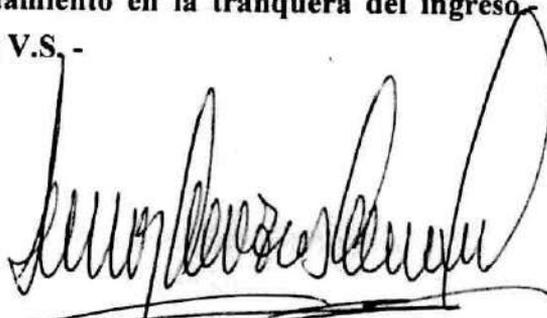
Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: JC1JF18Y34KY



231100052008050553

En la zona rural de la partido de Villarino, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 9,25 horas me constituí, en la parcela indicada en el presente mandamiento (1173-k), sita en el cuartel X del partido de Villarino, donde procedo a constatar que en el predio no existe construcción alguna y no fuimos atendidos por persona alguna, habiendo ingresado al predio y constatando que solo en el extremo derecho sobre el ingreso se encuentra el terreno arado sin observar cultivo alguno, al menos que haya brotado a la fecha. De averiguaciones practicadas en el sector, me informaron que un vecino se ocupa de labrar la zona indicada dentro la parcela. El resto posee pasto natural, sin ningún tipo de mejoras.- En consecuencia, atento ello, y lo dispuesto por el art. 24 de la ley 13.406, procedí a dejar copia del presente mandamiento en la tranquera del ingreso. Es todo lo que tengo para informar a V.S. -


Diego A. Rozas Dennis
Of. Justicia Ad-Hoc.
Corfo Rio Colorado

Datos del Expediente

Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Fecha inicio: 29/12/2017 **Nº de Receptoría:** BB - 19972 - 2017 **Nº de Expediente:** 52125

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/03/2024 - Trámite: DICTAMEN PERICIAL - PRESENTA - (FIRMADO)

Anterior09/03/2024 8:02:54 - **DICTAMEN PERICIAL - PRESENTA**Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - PRESENTA INFORME / SE PROVEE(240900052008356346)

Fecha del Escrito 9/3/2024 08:02:54

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 99775136

Observación del Profesional ACTUALIZA PERICIA

Presentado por ROZAS DENNIS DIEGO ALEJANDRO (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACTUALIZA PERICIA.-

(4)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n* 20-13836896-4, IVA Resp.Inscripto, Ing.Brutos 20-13836896-4, con domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, constituido en Avenida Alem n* 1.304 de Bahía Blanca, (Tel. Estudio 291-6421622), designado en los autos caratulados: CORFO RIO COLORADO C/ BUJAN, SILVIA ALEJANDRA S/ Apremio, expediente 52.125, a V.S. digo:

Que, de acuerdo a lo ordenado en autos, procedo a actualizar la pericia oportunamente presentada en autos, ratificando todos los datos vertidos en la practicada en el mes de agosto de 2023, a excepción de los valores, a saber:

- Circunscripción X, Parcela 1173-k, Partida 15.927, Matrícula 12.498, del partido de Villarino (111).-

Valuo cada una de las hectáreas bajo riego administrado por la actora de autos en la suma de TRES MIL dólares estadounidenses (u\$s 3.000) y las hectáreas restantes de secano en la suma de UN MIL dólares estadounidenses (u\$s 1.000) por hectárea, en consecuencia:

A1) u\$s 3.000 x 50= u\$s 150.000.-

A2) u\$s 1.000 x 25.2328 = u\$s 25.233.-

T.A) u\$s 150.000 u\$s 25.233 = **u\$s 175.233.-**

Por lo tanto, considerando el cierre de la divisa norteamericana para el día de la fecha, el que ha sido de quinientos noventa y dos pesos (\$ 1.000,47) por unidad americana (dólar MEP), obtenemos el siguiente valor, a saber;

Por lo tanto el valor total periciado de la parcela asciende a la suma de Pesos **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 175.315.359).-**

Por todo lo expuesto, solicito a V.S.:

I.- Se me tenga por cumplida con la tarea encomendada.-

II.- Se corra traslado de la presente pericia a las partes.-

III.- Se determine la base de venta de la fracción embargada y ordenada a subastar en el 80% del monto periciado.-

IV.- Oportunamente, proceda a regular mis honorarios profesionales en base a lo normado por la ley 14.085.-

Proveer de conformidad.-

Será justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Fecha inicio: 29/12/2017 **Nº de Receptoría:** BB - 19972 - 2017 **Nº de Expediente:** 52125

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 18/03/2024 - Trámite: TENGASE PRESENTE - (FIRMADO)

Anterior 18/03/2024 10:43:22 - TENGASE PRESENTE

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (238700052008367433)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20327014782@notificaciones.scba.gov.ar

Funcionario Firmante 18/03/2024 10:43:21 - MARRÓN Cristian Antonio - JUEZ

Trámite Despachado MANIFESTACION - FORMULA (248100052008366909)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 18/03/2024 10:43:22

Fecha de Notificación 19/03/2024 00:00:00

Notificado por MARRON Cristian

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. nº 52125

CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Objeto de petición: consiente pericia

Rol procesal del peticionante: apoderado de la actora

///hía Blanca

Y VISTOS: Téngase presente.- PROVEO POR DISPOSICION DE LA EXCMA CAMARA DE APELACIONES

am

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARRÓN Cristian Antonio
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Fecha inicio: 29/12/2017 **Nº de Receptoría:** BB - 19972 - 2017 **Nº de Expediente:** 52125

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 26/04/2024 - Trámite: MARTILLERO - PROPONE - (FIRMADO)

Anterior 26/04/2024 13:54:26 - MARTILLERO - PROPONE Siguiente

REFERENCIAS

CORFO+C+BUJAN+CERTIFICADOS.pdf VER ADJUNTO

Despachado en INTIMACION - SOLICITADA / SE PROVEE(247200052008458763)

Fecha del Escrito 26/4/2024 13:54:25

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 102821014

Observación del Profesional ACOMPAÑA MANDAMIENTOS. INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES Y DOMINIO. DEUDAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES. FIJA FECHA. PIDE EDICTOS, SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA. PUBLICIDAD ADICIONAL

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACOMPAÑA MANDAMIENTO DE CONSTATAION. INFORME DE DOMINIO Y ANOTACIONES PERSONALES. ESTADO DE DEUDA PROVINCIAL Y MUNICIPAL. FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. SOLICITA FECHA DE AUDIENCIA. PUBLICIDAD ADICIONAL.

(J4)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n* 20-13836896-4, IVA Resp.Inscripto, Ing.Brutos 20-13836896-4, con domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, constituido en Avenida Alem n* 1.304 de Bahía Blanca, (Tel. Estudio 291-6421622), designado en los autos caratulados: CORFO RIO COLORADO C/ BUJAN, SILVIA ALEJANDRA S/ Apremio, expediente 52.125, a V.S. digo:

Que, vengo acompañando el mandamiento de constatación para su agregación en autos.-

Que, se adjunta informe de anotaciones personales, informe de dominio, deudas provinciales y municipales sobre el bien ordenado a subastarse.

Que, vengo fijando la fecha de subasta, iniciando el día 5 de junio 2024 y finalizará el día 24 de junio de 2024, en todos los casos a las 11 horas.-

Que, la exhibición se desarrollará el día 24 de mayo del año 2024, en el horario de 15 a 16 horas.-

Que, se fije la fecha para confeccionar el acta establecida por el art. 38 de la Acordada 3604.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos.-

Que, se realizará publicidad adicional dentro del marco del art. 575 última parte.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Fecha inicio: 29/12/2017 **N° de Receptoría:** BB - 19972 - 2017 **N° de Expediente:** 52125

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 13/05/2024 - Trámite: INTIMACION - SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 13/05/2024 12:34:45 - INTIMACION - SOLICITADA / SE PROVEE Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en MARTILLERO - PROPONE (247200052008458763)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20327014782@notificaciones.scba.gov.ar

Domicilio Electrónico 20138368964@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 13/05/2024 12:34:44 - FORTUNATO Maria Selva - JUEZ

Trámite Despachado MARTILLERO - PROPONE (235500052008436514)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante AUXILIAR LETRADO

Fecha de Libramiento: 13/05/2024 14:12:25

Fecha de Notificación 13/05/2024 14:12:25

Notificado por HUMAN GERMAN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 52125

CORFO RIO COLORADO Y OTRO C/ BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/ APREMIO

Objeto de petición: Acompaña documental.- Fija fecha de subasta.-

Rol procesal del peticionante: Martillero.-

///hía Blanca.-

Y VISTOS: Téngase presente la fecha y lugar fijados para la realización del remate y para revisar el inmueble.-
Expídanse los edictos correspondientes.-

Autorízase el acceso del martillero interviniente y publico interesado al inmueble objeto de remate el día 24 de Mayo de 2024 desde las 15:00 horas y hasta las 16:00 horas y en caso de ser necesario, autorízase la utilización de los servicios de un cerrajero y el auxilio de la fuerza pública tanto para revisar el inmueble como para llevar adelante la subasta en cuestión, librándose a tales fines oficio a la delegación policial que corresponda.-

Hágase saber que la fecha y hora de la audiencia prevista por el art. 38 de la Ac. 3604 S.C.B.A. se fijará al momento en que se apruebe la rendición de gastos de la subasta.- PROVEO POR DISPOSICION DE LA EXCMA CAMARA DE APELACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FORTUNATO Maria Selva
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^